



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 96

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ. ----

----- En el Centro de Convenciones y Exposiciones *Expo Tampico* de Tampico, Tamaulipas, declarado Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro de la Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Eva Araceli Reyes González**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **doce horas** con **seis minutos** del día **treinta** de **octubre** del **dos mil veinticinco**.-----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en el artículo 17, numeral 4 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, determina designar únicamente por esta sesión a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, para fungir como Suplente en la presente sesión. -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y b) de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, se justifican la inasistencia de los Diputados Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia y Juan Carlos Zertuche Romero, para esta sesión. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta, hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, cuatro dictámenes al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero.** *Lista de asistencia;* **Segundo.** *Apertura de la Sesión;* **Tercero.** *Lectura del Orden del Día;* **Cuarto** *Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del lábaro patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al escudo del Estado;* **Quinto.** *Lectura del Decreto número 66-521, expedido el 22 de octubre del presente año, mediante el cual el Centro de Convenciones y Exposiciones (Expo Tampico) de Tampico, Tamaulipas, se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.;* **Sexto.** *Intervención de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la Presidenta Municipal de Tampico, Tamaulipas, Licenciada Mónica Zacil Villarreal Anaya; **Séptimo.** Intervención del Presidente de la Junta de Gobierno con relación a la celebración de la Sesión Pública Ordinaria Itinerante del Congreso del Estado.; **Octavo.** Discusión y aprobación, en su caso, de Acta número 95, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 22 de octubre de 2025; **Noveno.** Correspondencia.; **Décimo.** Iniciativas.; **Décimo Primero.** Dictámenes. 1. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 106, fracción III, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.; 2. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el párrafo once del artículo 16, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.; 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo quince al artículo 16, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.; 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción LXIX y se adiciona una fracción LXX, recorriéndose en su orden natural la actual fracción LXX, para ser LXXI, al artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.; 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan un párrafo segundo al artículo 8 Bis, un párrafo segundo al 8 Ter y un artículo 8 Ter-A, a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.; 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, acuerda presentar ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción LXXXII al artículo 3 y un párrafo al artículo 192 de la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.; 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Prevención, Mitigación e Identificación de Riesgos y Responsabilidades referente a Infraestructura Energética Existente, para prever la Seguridad y Protección de la Población que habita en el Estado de Tamaulipas.; 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la ley, gestione y contrate, con cualquier Persona Física o Moral de Nacionalidad Mexicana, incluyendo sin limitar a las Instituciones de Crédito o Instituciones Financieras que operen en el territorio nacional o cualquier Institución Integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que más adelante se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal; para que celebra un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate.; 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la ley, gestione y contrate, con cualquier Persona Física o Moral de Nacionalidad Mexicana, incluyendo sin limitar a las Instituciones de Crédito o Instituciones Financieras que operen en el territorio nacional o cualquier Institución Integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal; para que celebra un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate.; 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2026.; 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2026.; 12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2026.. **Décimo Segundo.** Asuntos Generales.; **Décimo Tercero.** Clausura de la Sesión. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta exhorta a las Legisladoras y los Legisladores, a los distinguidos invitados y al público, respetuosamente rendir Honores a la Bandera Nacional. -----

-----**(Se rinden Honores a la Bandera Nacional con acompañamiento de la Banda de Guerra)**-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta solicita a los asistentes entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo. -----

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita a los asistentes despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.-----

-----**(Se despide al Lábaro Patrio con acompañamiento de Banda de Guerra)**---

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo del Estado y entonar el Himno de Tamaulipas. -

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo del Estado)**-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta, indica a los presentes tomar asiento.-----

----- La Presidencia de la Mesa Directiva, da **lectura al Decreto número 66-521**, expedido el 22 de octubre del presente año, mediante el cual la mediante el cual se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Centro de Convenciones y Exposiciones (Expo Tampico) de Tampico, Tamaulipas, para la celebración de las reuniones de Comisiones, así como la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 29 y 30 de octubre del presente año, respectivamente.-----

-----La Diputada Presidenta continua con el siguiente punto, por lo que le concede el uso de la palabra a la **Licenciada Mónica Zacil Villarreal Anaya, Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas**, expresando lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“ Muy buenas tardes, a nombre del Honorable Ayuntamiento de Tampico, me honro en darles la más cordial bienvenida a esta sesión de congreso itinerante que hoy nos reúne en esta tierra de historia, trabajo y visión de futuro. Saludo con respeto y afecto al Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Tamaulipas. Gracias por su presencia, Diputado. A la Diputada Eva Araceli Reyes González, Presidenta de la Mesa Directiva; así como a todas las diputadas y diputados que hoy integran esta sesión del Pleno. Saludo con gusto a quienes nos acompañan en este momento, como es al Presidente Municipal de Madero, Erasmo González Robledo. Gracias por estar aquí, el sólido sur, presente. Saludos también a nuestro Diputado Federal, Carlos Canturosas Villarreal, bienvenido a tierras jaibas, Diputado. Y por supuesto, saludamos con gusto a Walter Julián Ángel Jiménez, Secretario de Desarrollo Energético y por supuesto a quienes estamos esperando, a nuestra Senadora Olga Sosa, que no tarda en llegar y los presidentes municipales que en breve nos acompañarán. Saludo también con gusto al representante del Doctor Armando Martínez Manríquez, quien está aquí con nosotros. A los miembros del Cabildo, a los integrantes del Gabinete del municipio de Tampico. A las autoridades que nos acompañan de la Mesa de Seguridad; a las familias tampiqueñas, a los invitados de las y los diputados, a los estudiantes, empresarios, a la sociedad civil que nos acompaña. Asimismo, a los medios de comunicación que nos ayudan a que esta sesión se transmita en vivo y llegue a la ciudadanía en todo el Estado de Tamaulipas. Legisladoras y legisladores, su presencia aquí, fortalece el vínculo entre el poder legislativo y la ciudadanía y nos recuerda que la democracia se construye desde lo local con cercanía, diálogo y responsabilidad compartida. Este Congreso itinerante, representa más que una agenda legislativa descentralizada. Es una oportunidad para escuchar, para construir puentes y para reafirmar que Tamaulipas es un estado unido por sus retos, pero también por su convicción de avanzar con leyes que correspondan a la realidad de cada región. Gracias a las iniciativas que el Congreso ha aprobado en favor de nuestro Municipio, hemos logrado poner en el centro de las políticas públicas a la persona y fortalecer el sentido humanista de valores, inversión, trabajo que buscamos reflejar día a día como servidores públicos. Desde Tampico, reiteramos nuestro compromiso con el respeto institucional, la colaboración intergubernamental y el impulso de iniciativas que fortalezcan la seguridad, el desarrollo económico, la educación y el bienestar social. Que esta jornada



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

legislativa, sea frutífera, transparente y cercana a la gente. Bienvenida y bienvenidos a nuestro Tampico hermoso, ciudad de puertas abiertas y voluntad firme. Sean todos bienvenidos. Muchas gracias.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta le concede el uso de la tribuna al **Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno** para dar un mensaje en nombre de la Legislatura 66, siendo el siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, a todas y a todos. Saludo con mucho gusto a mis Diputadas y Diputados, que están hoy aquí presentes, gusto en verlos y seguir trabajando arduamente por nuestro Estado, pero, ahora aquí, desde Tampico. Saludo por su puesto a la presidenta, Mónica Villarreal, presidenta gracias por todo y felicidades por tu excelente gobierno. Saludo al Diputado federal, Carlos Canturosas Villarreal, coordinador de Diputados federales, amigo que bueno que andas por acá. Al Presidente Municipal Erasmo González, Presidente de Ciudad Madero, presidente gracias por acompañarnos. También, saludo al Secretario Walter Jiménez, Secretario de Energía del Gobierno del Estado, secretario gracias por estar por acá. Al cabildo, a las autoridades estatales, municipales, sobre todo a los estudiantes, sociedad civil, empresarios que hoy están aquí con nosotros, medios de comunicación y toda la gente que nos ve en las redes sociales. A nombre del Congreso del Estado de Tamaulipas, quiero expresar nuestro más sincero agradecimiento a la presidenta municipal de Tampico, licenciada Mónica Villarreal Anaya, por su amable hospitalidad, por las facilidades brindadas y por el acompañamiento que ha hecho posible que el Poder Legislativo celebre en esta ciudad sus trabajos de comisiones y su sesión plenaria. Extiendo también un saludo respetuoso a las y los integrantes del cabildo, así como a las autoridades federales, estatales y municipales que hoy nos honran con su presencia. Para las diputadas y los diputados de la Legislatura 66, estar hoy en Tampico es motivo de orgullo y de compromiso. Trasladar el Poder Legislativo a esta ciudad significa que hay un nuevo espíritu que marca nuestro rumbo: el de un Congreso cercano a la gente, abierto al diálogo y consciente de las realidades que viven las y los tamaulipecos en cada región son distintas. Tampico, con su gente amable, trabajadora y profundamente orgullosa de su historia, es símbolo de identidad tamaulipeca. Es una ciudad que se distingue por su cultura cívica, por su sentido de comunidad y por su ejemplo de coordinación metropolitana con Madero y Altamira. Su crecimiento, su dinamismo y su compromiso social son testimonio de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

lo que se puede lograr cuando las instituciones caminan de la mano con la ciudadanía. Desde el Congreso del Estado reconocemos la labor de la presidenta Mónica Villarreal Anaya, cuyo liderazgo ha sabido conjugar sensibilidad, gestión y resultados en favor de esta tierra. Agradecemos su disposición para colaborar con el Poder Legislativo, demostrando que cuando hay voluntad política, el servicio público se convierte en un trabajo compartido que rinde frutos. Este tipo de ejercicios itinerantes que hoy nos permiten sesionar fuera de la capital, son una muestra de vocación democrática y de convicción por parte del Congreso y que no debe permanecer detrás de las paredes de su recinto, sino salir al encuentro de la sociedad, escucharla y legislar desde el territorio. La idea de este tipo de ejercicios es encontramos nuevas razones para seguir trabajando con cercanía, pluralidad y respeto, esa es la premisa que hoy nos tiene aquí. Pero esto no sería posible sin la altura política y el respaldo de las y los líderes de las distintas fuerzas partidistas, quienes con alto sentido social permiten que este esfuerzo se concrete. Gracias a los y las coordinadoras de los diferentes Grupos Parlamentarios de este congreso del Estado. Su gran disposición al diálogo y su apoyo por su puesto hace que este tipo de iniciativas se logren y que, más allá de las diferencias naturales en la vida política, prevalece en esta Legislatura la madurez institucional y el compromiso con el bienestar de las y los tamaulipecos. Este Congreso es un Congreso de puertas abiertas, donde todas las voces cuentan, donde cada diputada y diputado aporta desde su visión, y donde la pluralidad se traduce en acuerdos que benefician a la gente. Nuestra tarea no es competir entre colores, sino construir entre coincidencias y desde nuestras diferencias. Por ello, hoy reiteramos nuestro llamado a seguir haciendo equipo: a sumar esfuerzos sin distinción de ideologías, porque por encima de todo está Tamaulipas. Que este encuentro en Tampico sirva para fortalecer la cooperación entre poderes, entre órdenes de gobierno y, sobre todo, entre quienes compartimos la vocación de servir. A nombre del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradezco nuevamente a la presidenta Mónica Villarreal su cálida bienvenida, su hospitalidad y su firme compromiso con la democracia. Nos honra celebrar esta sesión en este hermoso Municipio que es emblema de civismo, de progreso y de amor por nuestra tierra. Muchas gracias, y es cuanto. Que Dios me los bendiga.” -----

*-----Continuando con el siguiente punto del orden del día, se procede a desahogar la **discusión y aprobación, en su caso, del Acta 95**, correspondiente*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 22 de octubre del presente año, respecto la Diputada Presidenta **Eva Araceli Reyes González**, somete a consideración del Pleno el contenido del Acta de referencia. -----

-----Al no haber señalamientos al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación económica, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** el contenido del Acta de referencia por **unanimidad**. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta **Eva Araceli Reyes González** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Francisco Hernández Niño**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Se recibió del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Salud y Estudios Legislativos Segunda, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 44 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. ---

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Educación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas y la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas. -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda, de Vivienda y de Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Se recibió de la Diputada Ma. Del Rosario González Flores, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 24 y 25 Quater de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Niñez, Adolescencia y Juventud, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que se considere una modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de Canasta Básica Alimentaria.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que el Congreso de Tamaulipas acuerda presentar una Iniciativa al Congreso de la Unión para adicionar la fracción IX y se deroga el último párrafo del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las Comisiones unidas de Gobernación y de Educación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VI Bis al artículo 18 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, a fin de incorporar a las personas trabajadoras y trabajadores sociales en la prestación del Servicio Público Educativo.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a la Comisión de Educación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de los Ayuntamientos de Casas y Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficios por los que remiten el Informe Anual de Ejecución del PDM 2024-2027 de los referidos Municipios.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a la Comisión de Educación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Se recibió de los Ayuntamientos de Casas y Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficios por los que remiten el Informe Anual de Ejecución del PDM 2024-2027 de los referidos Municipios.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acusa recibo y remítanse al Archivo de este Congreso para su consulta Institucional y Pública; así mismo remítase copia al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de este Poder Legislativo, para efectos de lo dispuesto en el artículo 66 Quater, numeral 1, inciso b) de la Ley Interna del Congreso del Estado. -----

-----“Se recibió del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VII al artículo 102 y el capítulo XII al Título Segundo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas. -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Pesca y Acuacultura, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas, así como a los 43 Ayuntamientos de la Entidad.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las Comisiones unidas de Gobernación y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se reciben y se da cuenta de las Propuestas de Candidatas y Candidatos a la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano 2025”, siendo los siguientes proponentes: Del Maestro Héctor Romero Lecanda, Director General del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes; De la Sociedad Cultural de Bellas Artes;



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Del Profesor Guillermo Amaya Tijerina, Primer Regidor del Ayuntamiento de Aldama, Tamaulipas; De la Federación de Asociaciones de Abogados de Tamaulipas; Del Colegio de Psicólogos y Psicólogas de Victorenses A.C.; De la Profesora Guadalupe Espinosa Rosales, Directora de la Escuela Primaria Club de Leones Vespertina; De la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado; De la Fundación Oralia Villarreal Anaya; De la Licenciada Elizabeth Rojano Nelson; Del Centro Tampico de México; Del Instituto Tecnológico de Matamoros; Del Consejo de Instituciones de Nuevo Laredo A.C.; Del Colegio de Abogados de Victoria; y De la Jurisdicción Sanitaria IX, de Miguel Alemán, Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se toma nota de las propuestas y se remiten a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Se recibió de la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Planeación.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las Comisiones unidas Estudios Legislativos Segunda y de la Familia, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y autonomía de la Administración Pública Estatal y los Municipios, solicita a los 43 Ayuntamientos del Estado, al Sistema DIF Estatal y Municipales y a la Coordinación Estatal de Protección Civil para que fortalezcan las acciones de prevención, asistencia y respuesta ante la temporada de bajas temperaturas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las Comisiones unidas Gobernación y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Juan Carlos Zertuche Romero y de la Diputada Mayra Benavides Villafranca, Integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las Comisiones unidas Estudios Legislativos Primera y de Turismo, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambas del Estado de Tamaulipas, a fin de reconocer la violencia estética contra Mujeres, Niñas y Jóvenes; y de establecer requisitos mínimos indispensables para autorizar cirugías estéticas innecesarias en personas menores de edad.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las Comisiones unidas Estudios Legislativos Segunda y de Igualdad de Género y de la Diversidad, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de Nuevo Laredo, Tamaulipas, diversos oficios, por los que remiten Acta de Entrega Recepción Intermedia de diferentes Direcciones del referido Municipio. -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió de la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson y del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas. -----

Se determina por parte de la Presidencia, se turna a la Comisión de Estudios Legislativos Primera, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a Iniciativas, se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto por la cual se expide la Ley de Publicidad Exterior para el Estado de Tamaulipas.** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Segunda y de Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XII y XIII, y se adiciona una fracción XIII, recorriéndose la actual en su orden natural, del artículo 7 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos Primera**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adiciona una fracción II BIS al artículo 33, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Segunda y de Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna al Diputado **Gerardo Peña Flores**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforma el artículo 341, y se adiciona una fracción IX del artículo 426, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Salud Mental del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Segunda y de Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna a la Diputada **Ma del Rosario González Flores**, para dar lectura de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el debido respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, y al Municipio de Tampico, para que al planificar y ejecutar sus diversas tareas de reparación de calles banquetas infraestructura hídrica y drenajes, las registren y realicen en tiempos razonables, brindando aviso oportuno a la ciudadanía, y al terminar se retiren los materiales sobrantes y desechos, para evitar mayores riesgos y daños a la población. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación y de Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3 Bis, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera y de Igualdad de Género y de la Diversidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna al Diputado **José Abdo Schekaiban Ongay**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante la cual se reforma la denominación de la Ley y se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección para los No Fumadores del Estado de Tamaulipas; y el Código de Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Segunda y de Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna al Diputado **Marcelo Abundiz Ramírez**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforma el artículo 202 “Provocación a un delito y apología de este o de algún vicio” del Capítulo IV del Código Penal del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Tiene el uso de la tribuna a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 6 Bis a la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de ***Estudios Legislativos Segunda***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna al Diputado **Gerardo Peña Flores**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforma el artículo 295, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Estudios Legislativos Primera y de Justicia***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna al Diputado **Francisco Adrián Cruz Martínez**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4, 143, 145 y 148, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Estudios Legislativos Segunda y de Desarrollo Sustentable***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismos, así como la votación en conjunto de los dictámenes del 10 al 12, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación económica la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, resultando **aprobada** por **unanimidad de los presentes**, procediéndose en dicha forma. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marcelo Abundis Ramírez**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforma el artículo 106, fracción III, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general, desahogándose las participaciones en contra y a favor del presente dictamen, enseguida lo somete a consideración en lo particular, al no haber registro de participaciones, instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por 27 votos a favor, 6 abstenciones y 1 voto en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Ma del Rosario González Flores** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante la cual se reforma el párrafo once del artículo 16, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión únicamente en lo general, por tratarse de un Decreto que contiene solamente un artículo, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de del voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida, a continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Mercedes del Carmen Guillen Vicente** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo quince al artículo 16, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general, y en lo particular, al no haber registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Mojica, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforma la fracción LXIX y se adiciona una fracción LXX, recorriéndose en su orden natural la actual fracción LXX, para ser LXXI, al artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas...***

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión únicamente en lo general, al no haber registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se adicionan un párrafo segundo al artículo 8 Bis, un párrafo segundo al 8 Ter y un artículo 8 Ter-A, a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.*** -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión en lo general y en lo particular, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **27 votos a favor y 7 votos en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Abdo Schekaiban Ongay**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, acuerda presentar ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción LXXXII al artículo 3 y un párrafo al artículo 192 de la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.*** -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión únicamente en lo general, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

votación en lo general del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Francisco Adrián Cruz Martínez**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Prevención, Mitigación e Identificación de Riesgos y Responsabilidades referente a Infraestructura Energética Existente, para prever la Seguridad y Protección de la Población que habita en el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión en lo general y en lo particular, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **27 votos a favor y 7 votos en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la ley, gestione y contrate, con cualquier Persona Física o Moral de Nacionalidad Mexicana, incluyendo sin limitar a las Instituciones de Crédito o Instituciones Financieras que operen en el territorio nacional o cualquier Institución Integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que más adelante se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal; para que celebra un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate. -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión en lo general y en lo particular, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **33 votos a favor y 1 abstención**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Claudio Alberto De Leija Hinojosa**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de *Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la ley, gestione y contrate, con cualquier Persona Física o Moral de Nacionalidad Mexicana, incluyendo sin limitar a las Instituciones de Crédito o Instituciones Financieras que operen en el territorio nacional o cualquier Institución Integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal; para que celebra un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate.* -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión en lo general y en lo particular, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

votación en lo general del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **33 votos a favor y 1 abstención**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar cuenta de la exposición general de los dictámenes con proyecto de ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos de los municipios de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2026.*** .. -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión en lo general y en lo particular, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado han sido **aprobados** por **27 votos a favor y 7 abstención**. En tal virtud, se expide los Decreto correspondientes y se remiten al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base en el registro de participaciones, la Diputada Presidenta, concede el uso de la tribuna a las Diputados Mayra Benavides Villafranca, Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Marina Edith Ramírez Andrade y Silvia Isabel Chávez Garay. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Eva Araceli Reyes González**, **Clausura la Sesión** siendo las **trece horas con cincuenta y ocho minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día de **cuatro** de **noviembre** del presente año, a partir de las **trece horas**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADA PRESIDENTA

EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ

DIPUTADO SECRETARIO

FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO

Hoja de firmas del Acta número 96, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2025.